



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Eduardo Robles Lomelin

Fecha de Elaboración: 23/05/2022

Consecutivo por Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Robles Lomelin Eduardo

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 16 al 20 de Mayo de 2022

Lugar: Municipios de Cajeme y Quiriego, Sonora

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección y verificación en materia de Residuos peligrosos e Impacto ambiental, conforme al programa de verificaciones y atención a denuncias ciudadanas.

Síntesis: Se realizó 2 visitas de verificación e inspección en materia de residuos peligrosos en el municipio de Cajeme y de impacto ambiental a la empresa Minera Quiriego Gold, S.A de C.V., verificando medidas correctivas dictadas en Resolución Administrativa en materia de impacto ambiental.

Conclusión: Se realizaron visitas de verificación en materia de impacto ambiental y residuos peligrosos, así como de inspección en materia de residuos peligrosos, en atención a denuncia ciudadana.

Resultados Obtenidos: Con las acciones realizadas se verifica que las empresas cumplan con sus obligaciones ambientales y del cumplimiento de medidas correctivas señaladas en Resoluciones Administrativas en materia de residuos peligrosos e impacto ambiental en beneficio del medio ambiente y salud de las poblaciones cercanas al sitio.

Atentamente


Ing. Eduardo Robles Loemlin

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Sonora

Oficio No. PFFPA/32.1/8C.17.1/00001/0176-2022
Exp. Num. PFFPA/32.1/8C.17.1/00001-2022

Hermosillo, Sonora, a 13 de Mayo de 2022.

C. EDUARDO ROBLES LOMELIN
C. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES
Inspectores Federales
Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 16 al 20 de Mayo del año en curso, a los Municipios de Cajeme y Quiriego, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visita de verificación e inspección a empresa minera y de servicios; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

C.c.p.- Ing. Gonzalo Rafael Coello García.- Subprocurador de Inspección Industrial.- México, D.F.
BECM/ERL/hgdg